

Modelo de gestión del sistema nacional de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

Al ser la violencia de género contra las mujeres una problemática estructural, catalogada como flagelo por las implicaciones que tiene sobre la vida y la dignidad de quien la padece, en este caso las mujeres, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018), configurada como una Ley de segunda generación, colocó un importante énfasis en la prevención de la violencia; su vez, en la comprensión de que esta tarea no es función de una sola entidad en el Estado, sino de las sus varias funciones, además de sociedad civil: planteó la conformación del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación contra la Violencia hacia las Mujeres que establece la coordinación y articulación de respuestas entre 22 instituciones de las Funciones: Ejecutiva, Judicial y Control y transparencia, a fin de hacer frente de manera integral a la violencia hacia las mujeres, adolescentes, niñas del país. Otorgando a la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) la rectoría del mismo.

Con el espíritu de organizar y articular el accionar de las instituciones parte del Sistema, se ha construido el presente Modelo de Gestión del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a partir de espacios de consulta con las entidades parte, a fin de dar lugar a un esquema del accionar organizado, que permita la articulación entre las entidades, de las funciones: ejecutiva, judicial y de transparencia y control social, cada una según sus competencias, teniendo siempre como norte la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA
NACIONAL DE PREVENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



[Descargar \(2021, pdf, 2.3 MB\)](#)

Revision #2

Created 4 June 2024 19:17:08 by Karen López

Updated 10 June 2024 13:37:29 by Karen López